

TEMAS SOCIALES

Los factores de riqueza

Decíamos ayer en nuestro modesto artículo de divulgación sobre problemas sociales, que para que la producción de la riqueza sea un hecho normal, y la paz social se afirme y extienda, es necesario que a cada uno de los tres factores que intervienen en la producción, se les atribuya la parte que en justicia les corresponda del producto obtenido.

Añadimos que sin necesidad de que los razonamientos teóricos nos lo demostren, la experiencia no de un año ni de dos, sino de siglos, nos viene evidenciando que es inútil pretender, prescindir de uno cualquiera de ellos en la producción, porque ésta no se verifica.

Es pues, absolutamente necesario tener en cuenta estos principios, siempre que se trate de estudiar o resolver el problema social.

te de la misma naturaleza de la riqueza producida, que es origen de desequilibrio e injusticias entre los elementos o factores de la producción, y por lo tanto, de la sociedad.

Porque el producto vale, o la riqueza es riqueza en la proporción y grado que tenga necesidad de ella el hombre.

El producir trigo, por ejemplo cuando se han rebasado las necesidades de la humanidad, no solamente no es producir riqueza, sino destruirla; pues lo que se han malbaratado una cantidad de capital y trabajo que empleados en otra cosa, hubiesen sido útiles a la sociedad.

Y lo que decimos del trigo, podemos decirlo de todas las demás cosas.

Suele tenerse en cuenta esta contingencia cuando se teoriza sin mas ni más, en semanarios de ninguna solvencia, o cuando se grita alborota y vociferar en mítines?

Pero bien: es que, porque el ideal sea irrealizable o resulte inasequible, tenemos que renunciar al él?

¿Es que vamos a permanecer impasibles ante el espectáculo social que ofrece la humanidad?

¿No existirá remedio alguno que aplique a tanto abuso, y a tanta injusticia?

La igualdad absoluta en la posesión de los bienes, es desde luego imposible, por las razones expuestas y otras muchas que podríamos añadir; pero se debe tender hacia la perfección, hacia el ideal, como si fuera posible conseguirlo.

Si no todos, se pueden remediar o mejor dicho evitar, muchos de los abusos e injusticias que se cometen; y se puede dulcificar, dignificar, la vida de muchos hombres que hoy la llevan arrastrada y miserable, o por lo menos, poco en consonancia con la dignidad humana.

Y si se puede elevar el nivel, lo mismo moral que material de la vida en la humanidad, existe el deber, y deber de conciencia en los cristianos, de realizar los mayores esfuerzos para lograrlo.

Pero claro es que para ello, hay que poner los medios que aconsejan la razón y la prudencia, y prescriben las ciencias económico-sociales; no, los dictados de la pasión, ni los del odio, ni los de teorías, cuya bondad y verdad sean discutibles, y que no sólo se ha demostrado que no son ciertas, antes por el contrario, completamente equivocadas y contraproducentes.

M. E.

Mas tampoco se debe olvidar que no encontrándose, como no se encuentran, estos factores almacenados en cantidades de las que se pueda echar mano en la forma y proporción que se desee, sino encarnados por decirlo así en los hombres, pueden éstos—y de hecho así ocurre—atribuirse en la riqueza producida una parte que en justicia no les corresponde.

¿Qué hacer, por tanto, para evitar esta posibilidad de abuso e injusticia? La solución integral, perfecta, consistiría en que todos los hombres dispusiesen del mismo caudal de inteligencia, capital y capacidad de trabajo manual, y que todos los aptos en la misma proporción y medida en la producción de la riqueza.

Pero esto es un sueño irrealizable. Ni todos los hombres pueden estar dotados del mismo caudal de conocimientos, ni de idénticas aptitudes para el trabajo, ni aunque se les repartiese por igual los capitales existentes los podrían conservar en la misma proporción. Tan evidente es esto, que no hay necesidad de demostrarlo. Es más, aún en el caso de que poseyesen los mismos conocimientos, idénticos capitales, e iguales aptitudes para el trabajo; ¿querrían o tendrían la misma fuerza de voluntad para hacer uso de ellos en las mismas proporciones?

Es evidente que no. De no ser que se llegue a producir el hombre de serie...; y ni aún así porque si el hombre de serie es hombre, es decir es un ser libre, no podría tardar mucho en sobrevenir la diferenciación.

Existe además otra causa proceden-

do por la voluntad del ejército y de una parte del pueblo, se dedicó a eliminar de la política a todos los irroganistas con los que no transigió jamás, llegando hasta a suspender algunas elecciones en las que estos elementos habían logrado mayoría. Más tarde convocó a nuevas elecciones que dieron por resultado el triunfo del actual Presidente General Justo, al cual entregó el poder.

Quebrantada su salud, venía a Alemania, a tratarse en un sanatorio de la enfermedad del estómago que lo aquejaba, pero agravada su dolencia súbitamente en París, hubo de someterse a una operación sin resultado y a raíz de la cual ha fallecido. Recibió los Santos Sacramentos con gran fervor, exclamando: "Perdonad a todos mis enemigos y muero tranquilo". Fue embalsamado el cadáver, siendo después trasladado a la Embajada Argentina de París en donde se constituyó la capilla ardiente.

do por la voluntad del ejército y de una parte del pueblo, se dedicó a eliminar de la política a todos los irroganistas con los que no transigió jamás, llegando hasta a suspender algunas elecciones en las que estos elementos habían logrado mayoría. Más tarde convocó a nuevas elecciones que dieron por resultado el triunfo del actual Presidente General Justo, al cual entregó el poder.

Quebrantada su salud, venía a Alemania, a tratarse en un sanatorio de la enfermedad del estómago que lo aquejaba, pero agravada su dolencia súbitamente en París, hubo de someterse a una operación sin resultado y a raíz de la cual ha fallecido. Recibió los Santos Sacramentos con gran fervor, exclamando: "Perdonad a todos mis enemigos y muero tranquilo". Fue embalsamado el cadáver, siendo después trasladado a la Embajada Argentina de París en donde se constituyó la capilla ardiente.

do por la voluntad del ejército y de una parte del pueblo, se dedicó a eliminar de la política a todos los irroganistas con los que no transigió jamás, llegando hasta a suspender algunas elecciones en las que estos elementos habían logrado mayoría. Más tarde convocó a nuevas elecciones que dieron por resultado el triunfo del actual Presidente General Justo, al cual entregó el poder.

Quebrantada su salud, venía a Alemania, a tratarse en un sanatorio de la enfermedad del estómago que lo aquejaba, pero agravada su dolencia súbitamente en París, hubo de someterse a una operación sin resultado y a raíz de la cual ha fallecido. Recibió los Santos Sacramentos con gran fervor, exclamando: "Perdonad a todos mis enemigos y muero tranquilo". Fue embalsamado el cadáver, siendo después trasladado a la Embajada Argentina de París en donde se constituyó la capilla ardiente.

do por la voluntad del ejército y de una parte del pueblo, se dedicó a eliminar de la política a todos los irroganistas con los que no transigió jamás, llegando hasta a suspender algunas elecciones en las que estos elementos habían logrado mayoría. Más tarde convocó a nuevas elecciones que dieron por resultado el triunfo del actual Presidente General Justo, al cual entregó el poder.

Quebrantada su salud, venía a Alemania, a tratarse en un sanatorio de la enfermedad del estómago que lo aquejaba, pero agravada su dolencia súbitamente en París, hubo de someterse a una operación sin resultado y a raíz de la cual ha fallecido. Recibió los Santos Sacramentos con gran fervor, exclamando: "Perdonad a todos mis enemigos y muero tranquilo". Fue embalsamado el cadáver, siendo después trasladado a la Embajada Argentina de París en donde se constituyó la capilla ardiente.

do por la voluntad del ejército y de una parte del pueblo, se dedicó a eliminar de la política a todos los irroganistas con los que no transigió jamás, llegando hasta a suspender algunas elecciones en las que estos elementos habían logrado mayoría. Más tarde convocó a nuevas elecciones que dieron por resultado el triunfo del actual Presidente General Justo, al cual entregó el poder.

Quebrantada su salud, venía a Alemania, a tratarse en un sanatorio de la enfermedad del estómago que lo aquejaba, pero agravada su dolencia súbitamente en París, hubo de someterse a una operación sin resultado y a raíz de la cual ha fallecido. Recibió los Santos Sacramentos con gran fervor, exclamando: "Perdonad a todos mis enemigos y muero tranquilo". Fue embalsamado el cadáver, siendo después trasladado a la Embajada Argentina de París en donde se constituyó la capilla ardiente.

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Germán Jaurrieta Muzquiz

que falleció el día 30 de Abril de 1930
habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición de S. S.
R. I. P.

Su viuda, doña María Luisa Baleztena; hijos, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás interesados,

SUPPLICAN a sus amistades encomiendan a Dios en sus oraciones el alma del finado.

Todas las misas que se celebren el LUNES, día 2 de Mayo, en la Santa Iglesia Catedral, parroquias y demás iglesias y conventos de la ciudad y extramuros, podrán ser aplicadas por el alma de DON GERMAN JAURRIETA (q. e. p. d.)

Pamplona, 30 de Abril de 1932

DE LA ASAMBLEA AGRARIA

Conclusiones acordadas por la Asamblea Agraria celebrada en Madrid

agraria no se combate por las fuerzas económicas del país, pensando en un interés de clase, sino por ser altamente dañoso a la riqueza y producción nacional.

Estas fuerzas afirman que tal proyecto atenta gravísimamente a la producción agro-pecuaria, conjunto de la economía patria, y, por lo tanto, piden que se retire de las Cortes.

SEGUNDA.—Construye dicho proyecto un positivo ataque a la propiedad privada, por la estatización que hace de una parte del suelo español, por los métodos de expropiación, por la forma de pago y por la ausencia de garantías jurídicas para los ciudadanos.

Este ataque puede servir de precedente a otros, y por ello se sienten inquietas y alarmadas todas las fuerzas económicas nacionales, que encuentran subversivos los principios de la economía privada, base de la civilización, que fué siempre patrimonio de todos y ambiente único en que puede desarrollarse lo mismo el crédito territorial que el mobiliario.

TERCERA.—Es inadmisibles, por antimoral y antijurídica, la retroactividad de esta ley.

CUARTA.—Toda expropiación debe hacerse:

Primero: Previa declaración de utilidad pública en cada caso, hecha por el Instituto de Reforma Agraria, después de haber aprobado el correspondiente proyecto en vista de sus condiciones técnicas, económicas y sociales.

Segundo: Mediante valoración justa y debida realizada en procedimientos periciales contradictorios, con arreglo a las normas jurídicas generales y presistentes, principio aceptado por la ley de la República de realización de obras hidráulicas, promulgada con fecha 13 de Abril de 1932.

Tercero: Con previo pago de lo expropiado. El pago ha de hacerse totalmente en metálico o en moneda con poder liberatorio y si se hiciera alguna parte en Deuda que sea en títulos de Deuda corriente del Estado, sin que esa parte pueda exceder como máximo del 50 por 100 del pago total a tipo de cotización del día de la entrega y sin limitarse su libre disposición.

QUINTA.—Debe desaparecer en absoluto todo lo que se refiere a las ocupaciones temporales que por su carácter de provisionalidad dañan a la producción, perjudicando a la heredad y no beneficiando al campesino.

Los asentamientos en la forma propuesta en el proyecto, dan a la reforma un carácter social incompatible con el régimen económico actual, al que siguen afectas todas las fuerzas económicas de España.

SEXTA.—No hay para qué distinguir dos períodos en la ejecución de la reforma agraria: uno, provisional a cargo de la Junta Central, y otro, definitivo a cargo del Instituto. Por el espíritu de continuidad que la propia reforma requiere deben ser encomendados desde el primer momento al Instituto.

Este Instituto no debe quedar en definición ni ser tampoco objeto de Decretos emanados de la simple voluntad ministerial. Su organización y facultades deben ser objeto de una ley.

SI, a pesar de todo, el Gobierno quisiera que en un primer período actuara la Junta Central, esta debe articularse, tanto en composición como en atribuciones en el propio proyecto sometido al Parlamento.

Organos de la importancia del Instituto de Reforma Agraria y de la Junta Central deben ser regulados por las Cortes y de ellos deben formar parte agricultores, ganaderos, forestales, propietarios, obreros y técnicos, designados todos por sus organizaciones profesionales.

Séptima.—No puede admitirse ingerencias administrativas en cuestiones de dominio.

Los recursos que se establecen ante la Junta Central corresponden a los tri-

bunales de Justicia, pudiendo intervenir aquella solamente con un carácter informativo.

OCTAVA.—El plazo de inventario para las fincas que han de expropiarse y que la base sexta del proyecto deja en absoluta indeterminación, debe concretarse señalando un año y declarando que la finca no inventariada dentro de ese tiempo no sufrirá la reforma agraria.

NOVENA.—ES injusto el trato que se da a los señores, abolidos hace más de un siglo, y que no son sino bienes que están dentro del comercio y que deben, por lo tanto, al expropiarse, ser objeto de indemnización como otros terrenos cualesquiera.

DECIMA.—Debe ser exceptuada de la reforma agraria la explotación directa por propietario.

UNDECIMA.—En interés de la economía nacional debe respetarse también toda unidad económica de explotación, así como las fincas llevadas en aparcería, las que sean base de explotación ganadera, las de monte alto y aquellas en que se hayan efectuado por el propietario transformaciones que las han mejorado considerablemente.

DUODECIMA.—Debe mantenerse subsistente el concepto clásico de bienes comunales, establecidos por nuestra legislación actual, respetando las adquisiciones que de ellos hayan hecho los particulares con arreglo a las leyes, y sin que pueda desposeerse sino es por sentencia firme dictada en juicio ordinario.

DECIMOTERCERA.—Continúa uno de los peligros más graves de la ley proyectada, que puede ocasionar gravísimas perturbaciones en toda España, la posibilidad de una acción del Estado para subrogarse en el dominio de fincas expropiadas en arrendamiento, cualquiera que sea el tiempo de duración del mismo y otorgadas a los arrendatarios en censo enfiteusico o reservatorio, ya que este sistema es atentatorio al derecho y convivencia de arrendadores y arrendatarios, sin que la solución tenga trascendencia alguna social, porque extinguiendo la aspiración del último de poder convertirse en propietario pleno, le hará continuar en cambio pagando un canon o renta a quien seguramente habrá de exigirle en forma menos cordial y más gravosa.

DECIMA CUARTA.—La continuidad en el arrendamiento no debe constituir un derecho de adquisición para el colono si el propietario recaba para sí la explotación directa.

DECIMO QUINTA.—La "rabassa moria" y contratos similares no es conveniente sean sometidos a redención, y de establecerse ésta a favor del arrendatario, debe también otorgarse al propietario la facultad de adquirir la finca en pleno dominio, previa indemnización al arrendatario de las mejoras útiles y consentidas.

DECIMO SEXTA.—Sin esperar a la discusión del proyecto por las Cortes Constituyentes, deben desaparecer las trabas

LAS DELICIAS DE RUSIA

En el granero de Europa falta pan

Moscú.—Se espera que las medidas tomadas para economizar trigo empezarán a regir en Moscú y Leningrado después de las fiestas del primero de Mayo. Hasta ahora estas dos ciudades han estado exentas de las restricciones sobre el consumo de pan, implantadas en Kharkow, Minsk y en otros lugares, particularmente en Ucrania, donde los obreros de las fábricas reciben ahora medio kilo diario de pan, en vez de un kilo, mientras el resto de las poblaciones recibe aún menos de esta cantidad.

Extranjeros llegados por el ferrocarril transiberiano dicen que en las estaciones de Siberia se cobran 15 rublos por un kilo de pan, y que su precio en las Cooperativas es de cinco o seis.

Esta escasez de pan se debe a la mala cosecha del año pasado y a las pérdidas sufridas.

DE LA CAMARA DE COMERCIO

La fiesta del primero de Mayo y el cierre de comercios e industrias

Como el año anterior, en el presente, el Gobierno de la República española ha declarado fiesta nacional el 1.º de Mayo, con el fin de que de esta manera, pueda conmemorarse la del trabajo con toda brillantez.

Coincide este año, que dicho día es domingo.

Por otra parte, el Ministerio de Trabajo, no ha dictado las reglas a que habrá de sujetarse el cierre de los establecimientos industriales y comerciales, dejándolas, en cambio circunscritas a las resoluciones que adopten sobre el particular, los diferentes Jurados Mixtos que funcionan en cada Provincia, a petición de cualquiera de las dos representaciones, Patronal u Obrera, que los integran.

En lo que respecta a Pamplona, únicamente dos Jurados Mixtos de Trabajo —el de la Industria Hotelera (Sección de Patronos y Camareros), y el de Transportes Mecánicos— han adoptado acuerdos, ya que se han hecho públicos en la prensa local, acerca de cómo ha de verificarse el trabajo en sus respectivos sectores. Y por su parte, los patronos y obreros pamperos, han convenido en que no se trabaje mañana.

Los restantes Jurados Mixtos de Trabajo correspondientes a la Agrupación Administrativa de Navarra, hasta ahora, no habían determinado, sin duda por la referida circunstancia de la coincidencia en domingo del día 1.º de Mayo. Lo que parece da a entender la conformidad de Patronos y Obreros, con que se haga mañana, absolutamente lo mismo que cualquiera otro domingo corriente del año.

Es decir, que a excepción de los establecimientos de la Industria Hotelera y de los Servicios de Transportes, que se atenderán a los acuerdos ya conocidos; los restantes establecimientos, harán mañana 1.º de Mayo lo mismo que otro domingo corriente.

La Cámara Oficial del Comercio e Industria de Navarra, se complace en poner esto en el conocimiento de sus electores, respaldando así a las numerosas consultas que estos días se le han hecho, verbalmente y por teléfono, acerca del particular.

Nada mejor para fortalecer a los convalescentes y débiles, que el VINO ONA del doctor Aristegui.

insuperables que representan el desenvolvimiento de la riqueza agro-pecuaria, entre otras, principalmente, las leyes de preferencia de los obreros locales y trabajo forzoso, que han producido en el campo hondísimas perturbaciones.

DECIMO SEPTIMA.—Que en tanto no se resuelvan los expedientes de revisión se paguen por completo los frutos y rentas pactadas.

DECIMA OCTAVA.—Se solicita la ampliación de plazo de la ley de 4 de Marzo, sobre la declaración de rentas.

EN IRLANDA

Los laboristas votarán por la abolición del juramento

Dublin.—Han proseguido los debates en el Parlamento sobre el proyecto de ley de abolición del juramento de fidelidad.

Al intervenir el señor Northon, leader del partido laborista, declaró que su partido sostendrá dicho proyecto de ley.

El general José Félix Uriburu ilustre personalidad argentina fallecida ayer en París

José Félix Uriburu procedía de una ilustre familia argentina, de ascendencia vasca, según lo dice el apellido. El ilustre finado había desempeñado varios cargos importantes en el ejército entre ellos el de agregado a la Embajada de su país en Alemania.

Su notoriedad arranca desde septiembre de 1930, fecha en que capitaneando el movimiento de los descontentos que había creado la política demasiado personalista del expresidente Hipólito Yrigoyen se apoderó de la capital argentina tras breve resistencia. Era a la sazón Vocal del Supremo de Guerra y Marina. Constituido en dicta-



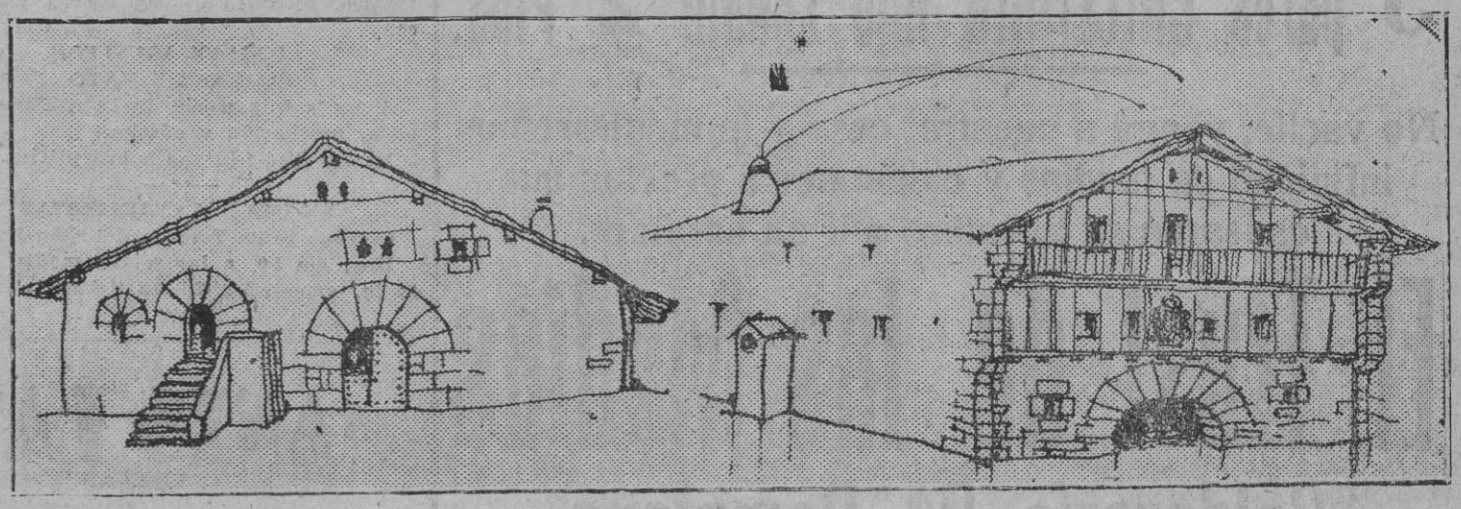
dor por la voluntad del ejército y de una parte del pueblo, se dedicó a eliminar de la política a todos los irroganistas con los que no transigió jamás, llegando hasta a suspender algunas elecciones en las que estos elementos habían logrado mayoría. Más tarde convocó a nuevas elecciones que dieron por resultado el triunfo del actual Presidente General Justo, al cual entregó el poder.

Quebrantada su salud, venía a Alemania, a tratarse en un sanatorio de la enfermedad del estómago que lo aquejaba, pero agravada su dolencia súbitamente en París, hubo de someterse a una operación sin resultado y a raíz de la cual ha fallecido. Recibió los Santos Sacramentos con gran fervor, exclamando: "Perdonad a todos mis enemigos y muero tranquilo". Fue embalsamado el cadáver, siendo después trasladado a la Embajada Argentina de París en donde se constituyó la capilla ardiente.

P. Ipiens
Del Hospital
RIBON - VIAS URINARIAS - RAYOS X
P. Caballero, / Tel. 2183

D. Rafael Aizpún Santafé
ABOGADO
Ha trasladado su despacho a la Avenida de Carlos III, núm. 6, piso segundo, izquierda.

Napar Etxea de Estella
HOY sábado a las DIEZ de la noche conferencia a cargo del entusiasta orador
Don Luis de Fruña



TIPICAS MANSIONES VASCAS Por V. de Goiburru.

Información del País Vasco

Los socialistas y los comunistas celebrarán manifestaciones y mítines en Donostia, Bilbao y Vitoria.

Euzko Etxea de San Sebastián entrega 3.245 pesetas para la Junta de Beneficencia. Todavía no saben algunos si trabajarán o no el domingo.

GUIPUZCOA

SAN SEBASTIÁN 29 (22.30)
LAS OBRAS DE LA CARCEL
El señor Zaldúa, alcalde interino, recibió la visita del director de la cárcel de Ondarra, que ha solicitado que el arquitecto municipal, señor Aldaz, haga una visita a la cárcel para ver las obras que en ella se necesitan.

JUICIO ADMINISTRATIVO
A las doce se ha celebrado en el Alcaldía un juicio administrativo por haber introducido un industrial una partida de manteca sin abonar los derechos correspondientes.

TEATRO EN EL ATENEO
Una comisión del Ateneo Guipuzcoano visitó al alcalde para ponerle de manifiesto el propósito de esta entidad cultural, de celebrar este verano fiestas de teatro moderno en local cerrado y al aire libre.

GUARDARAN FIESTA EL PRIMERO DE MAYO?
A las once y media de la mañana se reunieron en la Federación Patronal de Guipúzcoa, calle de Echazú, representantes de las empresas teatrales, espectáculos diversos, tranvías, gremio de pasteleros, panaderos, alquilaros de autos, cafés, restaurantes, bares y todos los que se hallan exceptuados del descanso dominical, para acordar el criterio a que deben someterse el día primero de Mayo.

Después de exponer algunos señores sus opiniones y discutirlas, sin haber llegado a un acuerdo, convinieron en volver a reunirse para tomar una determinación definitiva.

PARA LA BENEFICENCIA
Se ha hecho la liquidación de los ingresos obtenidos en la venta eudéfrica organizada por Euzko Etxea de San Sebastián el día 19 de Marzo, en el Teatro Victoria Eugenia, a beneficio de la Junta de Beneficencia y Hospital de San Antonio Abad.

Se recaudaron 5.228'98 pesetas, importando los gastos 1.983'09, obteniendo un beneficio líquido de 3.245'09 pesetas, que han sido entregadas a la Junta de Beneficencia.

LA INAUGURACION DE EUZKO ETXEA DE AMASA-VILLABONA
Ha sido fijada definitivamente la fecha del 22 de Mayo próximo para la brillante inauguración de Euzko Etxea de Amasa-Villabona.

Las comisiones de propaganda de Euzko Etxea y Enakume Abertzale Batza trabajan sin descanso para las fiestas de ese día, en que se bendecirán los locales y las banderas, y se celebrará, entre otros actos, un gran mitin, en el que harán uso de la palabra renombrados oradores del Partido Nacionalista.

ACTOS DE SABOTAJE?
Santos Paniés España ha denunciado que a las nueve de la noche de ayer unos individuos levantaron las persianas de los escaparates de la tienda de su propiedad, en la calle de San Marcial, número 2, y le rompieron la luna, que valora en 300 pesetas.

Como se dedica a la venta de artículos de pintura y decoración, sospecha que los autores del hecho sean algunos pintores huelguistas.

EL TIMO DEL SOBRE
Esta tarde, a un señor llamado Serafin

Corral, de 24 años, le firmaron unos individuos 400 pesetas, por el procedimiento del sobre.

LOS QUE TRABAJARAN EL UNO DE MAYO
Esta tarde se han reunido los Jurados mixtos para tratar sobre la actitud que habían de adoptar en relación con el primero de Mayo.

Los cafés, bares y hoteles, abrirán al mediodía.
Los panaderos trabajarán el sábado 12 horas.

Los tranvías de San Sebastián retirarán el servicio a las diez de la mañana, y los de Hernani y la frontera solamente saldrán de la estación de Amara.

El gremio de espectáculos no se ha puesto de acuerdo.
VZCAYA
Bilbao 29 (23.30)
CASAS BARATAS
El primero de Mayo se colocará sin so-

lennidad alguna la primera piedra del grupo de casas baratas de Solocoeche.

MAS GUARDIAS DE ASALTO
Han llegado otros 30 guardias de asalto; comenzarán a actuar con motivo de la inauguración del aeródromo del señor Pombo, en Sondica.

HUELGA RESUEITA
Tras de una reunión celebrada por los patronos y el delegado del trabajo ha quedado solucionada la huelga que venían mayores de edad; también ha sido dete-

construcción de carrocerías.
VIARIOS DETENIDOS
Por dedicarse a la colocación de pasquines por las esquinas, han sido detenidos los comunistas Gerardo Ocajo, Jesús San Antonio, Fortunato Andrés, Ricardo Casado y Aurelio Casado, todos ellos sosteniendo los obreros del gremio de mado Daniel Arce, de 17 años.

Todos fueron puestos a disposición del gobernador civil.

LAS MANIFESTACIONES DEL PRIMERO DE MAYO
El gobernador ha enviado a los dirigentes de la U. G. T. y del partido comunista una nota en que señala el recorrido de las manifestaciones.

Queda autorizado el uso de banderas con sus atributos, pero no el de rótulos u otros signos que sean de ataque a la República y al Gobierno o a otras organizaciones.

Pide a la masa obrera que guarde orden y corrección y que no formen grupos después de las manifestaciones, pues de contravenir el ordenado se verá en la precisión de adoptar medidas energéticas.

APLICACION DE LA LEY DE DEFENSA DE LA REPUBLICA
El gobernador, habiendo del comerciante Joaquín Franco, que vendía armas clandestinamente, ha dicho que al aplicarle la Ley de Defensa de la República le ha impuesto una multa de 5.000 pesetas, cierre del establecimiento e incautación de las armas del mismo.

Como el señor Franco ha renunciado al recurso y no ha satisfecho la multa, ha ingresado en la cárcel.

ALAVA

Vitoria 29 (23.30)
LOS ACTOS DEL DOMINGO
El gobernador ha autorizado la manifestación y el mitin socialista y la manifestación comunista; recalcó que los comunistas le prometieron garantizar el orden.

No obstante tomará medidas.
LA COLONIA ALAVESA
El alcalde se recibió a los brillantes actos organizados por la Colonia Alavesa en Madrid, a los que asistió, incluso a los actos religiosos.

EL JUEZ ESPECIAL DEL PAIS VASCO
El juez especial de las cuatro provincias vascas marchó a Córdoba.

El señor Amilibia tiene interés en que termine el expediente por los sucesos del 14 de Abril, para que los presos no culpables sean puestos en libertad inmediatamente.

LOS DEPENDIENTES DE ESPECTACULOS
El secretario de la Federación de Dependientes de Espectáculos envió una nota a los periódicos en la que se dice que trabajarán el uno de Mayo, ya que no se hallan afiliados a la Nacional de Espectáculos.

Compañía Nacional de Oxígeno

Depósito de toda clase de gases y materiales y aparatos para la soldadura autógena. Todo cliente que compre instalación completa, se le practicará por nuestro especialista.
San Francisco, 26 — Pamplona

Carbones Gastaminza
Esta casa suministra siempre los mejores carbones que existen por el mercado.
Almacenes y despacho: Avenida de Carlos III, 18 bis
Teléfono 2361

CERA EL CUCCO
LA DE MAS BRILLO Y DURACION

CARBONES
Hullas, antracitas, coque
LUIS REVESTIDO SAGARDOY
Sarasate, 34.—Telf. 2272
Pamplona

Leña de Haya y roble
En el aserradero de Zubiri, situado al pie de la carretera, puede adquirirse leña de haya y roble en trozos manuales que no exceden de un metro de largo, para panadería e industrias, y también cortado expresamente para cocinas económicas y calefacción, puesta sobre camión en Zubiri, a domicilio o sobre vagón Pamplona. Existe húsquia para camiones, donde pesar cómodamente la leña con exactitud.
También vendemos leña en iguales condiciones, sobre vagón húsquia.
Dirigirse a HIJOS DE VICTORIANO ECHAVARRI, OLAZAGUTIA, o a su Administrador, en ZUBIRI

Domingo Beunza Saez
Procurador de los Tribunales
Goya, 24.—Tel. 57242.— Madrid

The y Elixir Pujol
Es el purgante Ideal, el más vivo contra las enfermedades incómodas, eficaz y seguro preventivamente, como son: gástricas, tífus, gripe, etc. Fíjese antes de adquirir el preparado de si lleva el nombre PUJOL, para no ser engañado.
De venta Farmacias, Droguerías y Herboristerías.
Depósito general: PRODUCTOS PUJOL, S. A., San Pedro Mártir número 6, Barcelona
Teléfono 75.370

Preparación para política
Próxima convocatoria, sueldo 3.000 a 12.000 pesetas. No se necesita título. Comenzarán las clases en mayo. Informes en esta Admón.

Panadería "La Estrella"
Pan especial bombón.
Id. quemado para desayuno.
Panecillos de todas clases.
Pastas finas.
CALDERERIA, 17, tel. 1460

SIMIENTES
Seleccinadas de gran rendimiento
Remolachas forrajeras, 5 clases
Alfalfa y Trébol decuscutado
SEMILLAS DE HORTALIZAS
L. ROUZAUT
Chapitela 21-Pamplona
(Cerca de la Plaza del Castillo)

AMASADORAS Y BATIDORAS
TODOS LOS APARATOS PARA EL PANADERO Y CONFITERO
PIDASE OFERTA ILUSTRADA
MATTHS GRUBER APARTADO 185 BILBAO
Representante: JUAN ILUNDAIN, vas de Tolosa, 19.—Pamplona

SAN SEBASTIAN "FAMILY HOTEL VASCO"
Pensión de 9 pesetas a 12'50, según corrientes, lo más céntrico. Ideal para recien casados, estupenda comida.
VERGARA, 12, primero

MARTHA-COSTURA
Tel. 15472 San Sebastián
Paseo Colón, 4, primero, doña

Guide usted su estómago porque es la base de su salud
Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO
VENTA EN FARMACIAS

mando una manifestación, que e siguió hasta la escuela, para pedir que volvieran a colocar los crucifijos en el lugar en que estaban antes.
El inspector se refugió en la escuela y la manifestación de mujeres fué engrosando en forma alarmante.
Las mujeres, todas ellas con crucifijos, daban vivas a los maestros católicos y a la religión.
El maestro cerró la escuela y quedaron dentro los niños y niñas, con lo cual aumentó el tumulto.
Al fin salieron las niñas llorando, y el inspector tuvo que huir en su automóvil a la ciudad.

Entonces las mujeres penetraron en la escuela y a viva fuerza colocaron los crucifijos.

SUCESOS DE MOTRIL. UN HOMBRE MUERTO

Motril.—A las diez de la mañana se organizó una manifestación para protestar de la detención de varios vecinos a consecuencia de los recientes sucesos. En poco rato se reunieron unas mil personas, que tumultuosamente se dirigieron al centro de la población.

La guardia civil y la policía intentaron disuadir de su actitud a los manifestantes, pero éstos los apedregaron y les hicieron también algunos disparos. La fuerza contestó usando de las armas, resultando muerto Angel Quesada, obrero de la U. G. T. y herido otro obrero socialista y un individuo que había venido con mercancías de un pueblo vecino y era ajeno al asunto.

Se practicaron dos detenciones. A uno de los detenidos se le ha recogido un revólver con seis cápsulas y a otro una bolsa repleta de piedras.

El alcalde teme se repitan los sucesos por no haber en la población elementos bastantes a garantizar el mantenimiento del orden.

Marruecos

Madrid, 29, 23'30
LA HUELGA DE MELILLA

Melilla.—Fuerzas de la guardia civil vigilan las calles, y los ingenieros militares custodian los edificios públicos.

Las obras del puerto están paralizadas.

La comisión directiva de los organismos sindicalistas ha visitado al gobernador el cual le ha hecho saber que quedan despedidos los obreros que lo han sido.

La policía ha practicado varias detenciones.

COTIZACION DE VALORES

VALORES EXTRANJEROS

Conferencia de «La Voz»

	Día 28	Día 29
MOVEDAS		
Francos	50,45	50,41
Libras	46,95	46,83
Dólares	12,88	12,83
Francos suizos	249,00	248,71
Marco (oro)	3,02	3,02
E. Bélgica (oro)	35,90	35,86
Francos belgas	69,95	69,91
Peso argentino		
Peso chileno		
Coronas checas	38,00	37,95
Florines	5,19	5,18

Dr. J. Ezquieta Arca
Enfermedades del corazón y pulmones
RAYOS X
Carlos III, 14, 1.º Pamplona

SEMILLAS
Remolachas varias clases, alubias cuarentenas, alubias de manteca, alfalfa decuscutada, trébol decuscutado, esparceta de dos cortes, semillas de hortaliza de todas clases seleccionadas, semillas de flores para sembrar en el mes de Marzo y Abril para tener flores todo el verano.
MANUEL HUICI
PAMPLONA
ZAPATERIA, 33 TELEFONO 2090
ROCHAREA, 41 TELEFONO 2355

Compañía Trasatlántica
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES — PROXIMAS SALIDAS
Línea de Cuba-Méjico
22 Marzo, vapor «Haberna»
22 Abril, vapor «Cristóbal Colón»
Línea de Cuba-New-York
7 Abril, vapor «Mantel Arnís»
7 Mayo, vapor «M. de Comillas»
Línea de Brasil-Flota
5 Abril, vapor «Uruguay»
5 Mayo, vapor «Argentina»
Línea de Pto. Rico, Venezuela, Colombia
21 Abril, vapor «Megalanes»
25 Mayo, vapor «Juan S. Elcano»
Representante para Navarra: LUIS REVESTIDO SAGARDOY Sarate, 34-Tel. 2274-PAMPLONA

NESFARINA
Este excelente alimento que tan prodigiosos efectos produce en los niños y que tan recomendado ha sido por las eminencias médicas, sólo se vende en botes cerrados.
NUM. 1.—MEDIO BOTE.
NUM. 2.—BOTE CORRIENTE.
NUM. 3.—BOTE TRIPLE (el más económico por su gran cubida).
Todos los envases y tubos de la NESFARINA, llevan nuestra marca de fábrica.
PRECAUCION! No es NESFARINA cualquier producto que os ofrecen sin esas garantías. Desconfiad, sobre todo, de mezclas caseras más o menos inofensivas, pero que ninguna relación tienen con la NESFARINA, aunque algunos desafortunados las vendan con este nombre.
La NESFARINA sólo se prepara en el LABORATORIO ARMISEN, Director de la Compañía Industrial NESFARINA.

F. Salaverri
ORTOPEDICO MECANICO DE LA CLINICA DE DOCTOR M. SALAVERRI
BILBAO.—Plazuela de San José, 2
Recibirá en Pamplona el 3 de Mayo en el Hotel "La Perla" de once a una y de 3 a 5, a cuantos pacientes que por indicación médica deban atender a la corrección de sus deformidades de la espalda y de los miembros por tumores blancos, raquitismo, parálisis infantil etc., así como a los HERNIADOS y AMPUTADOS que deban proveerse de aparatos ortopédicos, bragueros, piernas y brazos artificiales, construídos en los talleres de la
Clínica Ortopédica de Bilbao

COMPRO BICICLETAS Y MOTOS
Pago al contado, mejor que nadie
Sarasate, núm. 11 PAMPLONA

Herniados Quebrados
AHORA QUE PODEIS DEBEIS CURAROS: El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado SR. TORRENT, ha creado tras largos estudios un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce porque cura y vence siempre con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados. Este maravilloso aparato que no lleva tirantes ni tirantes engorrosos de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca haber caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tenedlas poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista SR. TORRENT que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten en PAMPLONA y en el HOTEL PIRINEOS únicamente, el MARTES próximo día 3 de Mayo, de 9 a 1 solamente.—En Vitoria el día 2 en el Hotel Francia.—En Tafalla el día 4 en el Hotel Comercio.—En Calahorra el día 5 en el Hotel Espinosa, y en Logroño el día 6, en el Hotel París.—NOTAS: ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13 "CASA TORRENT".

Automovilistas
Especialidad en la RECONSTRUCCION DE CILINDROS en toda marca de automóviles, con garantía y precisión absoluta; existencia de pistones de origen para todas las marcas.
Garage EZCURDIA
PAMPLONA
Descuentos especiales a Garages y Talleres Mecánicos

"LA PROPAGANDA MAS EFICAZ ES LA DE PRENSA, PORQUE LLEGA A SITIOS INACCESIBLES PARA OTRA CLASE DE PROPAGANDA".

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Navarra: Tres meses, 6 pesetas; seis meses, 12; un año, 24.
Fuera de Navarra: Tres meses, 7,50; seis meses, 15; un año, 30.
En el extranjero: Seis meses, 85 pesetas; un año, 50. América, 50 pesetas al año.

La Voz de Navarra

INFORMACION DEL EXTRANJERO

LOS NACIONALISTAS UKRANIANOS CONTRA RUSIA

Herriot, en un discurso electoral, propugna por el triunfo de una mayoría netamente republicana.

Atentado contra personalidades japonesas.-Declaraciones de Brüning.-Un ministro japonés que acusa a Rusia de sabotaje.

UKRANIA CONTRA RUSIA
Varsovia.—La Policía ha descubierto en Posnan una organización nacionalista ucraniana.
Han sido detenidas treinta personas, entre las cuales figuran numerosos estudiantes.
En los domicilios de los detenidos se han encontrado numerosos documentos que demuestran que la organización mantenía relaciones con las organizaciones ucranianas del extranjero.

RECORD DE AVIACION
Puerto Darwin.—El aviador señor Scott ha aterrizado en esta ciudad a las diez y diez y nueve (hora local).
Scott ha batido por lo tanto, con una diferencia de siete horas y treinta y seis minutos el record de duración del vuelo Inglaterra Australia, que deleñaba el aviador Buttler.

LA JORNADA MINERA DE 40 HORAS
Berlín.—El Ministerio del Trabajo ha convocado para mañana, viernes, una reunión de patronos y representantes de Sindicatos de la industria minera, para discutir la posibilidad de implantación de la jornada de cuarenta horas semanales en las minas.

BAJAS EN LA MARINA MORGANTE
París.—La flota comercial del mundo ha perdido durante el primer trimestre del año en curso 75 unidades, que representan un total de 99.595 toneladas, que se descomponen así: 49 vapores, 12 barcos de motor decaete y 14 veleros.

EL ACCIDENTE DE AVIACION EN BRASIL
Riojaneiro.—El estado de los heridos a consecuencia del accidente de aviación ocurrido ayer en Bahía es satisfactorio, excepto el del ministro de Obras Públicas, que tiene un fémur fracturado, así como también una costilla.

VICTORIA DE AL SMITH SOBRE ROOSEVELT
Boston (Estado de Massachusetts).—Las últimas noticias de la elección preliminar del partido demócrata dan

una aplastante victoria a Al. Smith sobre Franklin Roosevelt.
DESPIDOS EN ALEMANIA
Berlín.—Unos 16.000 empleados de hoteles y restaurantes han sido despedidos por haberse negado a aceptar una reducción del tiempo de descanso anual y de los salarios que habrían de cobrar durante él.
Es probable que se trate de resolver el conflicto por medio de un arbitraje.

NO SE PUEDE MANDAR DINERO DEL BRASIL
San Pablo.—Las autoridades bancarias han resuelto suspender completamente las remesas destinadas a residentes en el exterior, originando tal medida muchas protestas, particularmente de aquellos a quienes afectan, por tratarse de remesas de dinero que hacen a sus familiares en el extranjero.

LAS DERECHAS FORMAN GOBIERNO EN ANHALT
Berlín.—El primer resultado concreto a consecuencia de las elecciones del domingo se señala ya al convenir los nazis con los partidos burgueses de Anhalt formar conjuntamente Gabinete.

PERIODISTA CONDENADO
París.—Von Ossietzki, editor y propietario de la revista de izquierdas "Weltbühne", ha sido invitado a ponerse a disposición de las autoridades para obsequiar la pena de un año y medio de prisión, a la que fue condenado por el Tribunal del Imperio por criticar con dureza en su revista los gastos relativos a la Aviación alemana.

NORTEAMERICA
UN EXPRES QUE DESCARRILA Y CAUSA VICTIMAS
Southbend (Estado de Indiana).—El expreso de Grandtrunk, llamado Haple Leaf Limited, ha descarrilado cuando pasaba sobre el puente de Trestle.

Uno de los coches saltó de la vía, y por encima del pretil fué a caer sobre una casa, donde mató a una mujer.
Uno de los coches saltó de la vía, y por encima del pretil fué a caer sobre una casa, donde mató a una mujer.
No se tienen más detalles; pero se teme que haya más víctimas. Cuatro ambulancias han salido rápidamente para el lugar de la catástrofe.

TRIUNFA UN "HUMEDO", EN LA ELECCION DE PENNSYLVANIA
Filadelfia.—En el Estado de Pensylvania, Estado netamente republicano se han celebrado hoy las elecciones primarias de los pastidos republicano y demócrata.
El interés principal de la lucha en el seno del partido republicano era el nombramiento del candidato a senador federal por Pensylvania. El actual senador James J. Davis, ex ministro de Trabajo y defensor de la abolición de la ley seca, derrotó al general retirado Smedley Butler.

HERRIOT PROPUGNA POR EL TRIUNFO DE UNA MAYORIA NETAMENTE REPUBLICANA
París.—El señor Durafour, candidato a diputado por el distrito del Sena, ha muerto después de la notificación de su candidatura.
En consecuencia, los juristas estiman que los votos emitidos a su favor serán valederos.

ATENTADO EN SHANGHAI.—PERSONALIDADES JAPONESAS, HERIDAS
Londres.—Noticias recibidas de Tokio comunican que en Shanghai durante la celebración de una revista militar y del Hong New Hait, un cobarde lanzó una bomba contra un grupo de altas personalidades japonesas, resultando gravemente herido el ministro del Japon en China señor Shigimizu y también heridos aunque de menos gravedad los generales Shirakawa y Hayeda y el cónsul general del Japon en China.

UN CANDIDATO QUE FALLECE DESPUES DE PROCLAMADO
París.—El señor Durafour, candidato a diputado por el distrito del Sena, ha muerto después de la notificación de su candidatura.
En consecuencia, los juristas estiman que los votos emitidos a su favor serán valederos.

PRIMERA COMUNION
A todos los niños que hagan los retratos en esta casa, se REGALARÁ una hermosa AMPLIACION.
Postales desde ocho pesetas media docena. También en esto se hace un regalo.
Casa especializada en retratos a tonos calientes, animados con color (no iluminados), así como en retratos de bodas, niños, grupos, ampliaciones, esmaltes, etc.
NOVEDAD: FOTO OLEOS A PRECIOS DE PROPAGANDA
Fotografía SKOGLER, Avenida San Ignacio, 18 (esquina Plaza Circular)

TRIUNFA UN "HUMEDO", EN LA ELECCION DE PENNSYLVANIA
Filadelfia.—En el Estado de Pensylvania, Estado netamente republicano se han celebrado hoy las elecciones primarias de los pastidos republicano y demócrata.
El interés principal de la lucha en el seno del partido republicano era el nombramiento del candidato a senador federal por Pensylvania. El actual senador James J. Davis, ex ministro de Trabajo y defensor de la abolición de la ley seca, derrotó al general retirado Smedley Butler.

HERRIOT PROPUGNA POR EL TRIUNFO DE UNA MAYORIA NETAMENTE REPUBLICANA
París.—El señor Durafour, candidato a diputado por el distrito del Sena, ha muerto después de la notificación de su candidatura.
En consecuencia, los juristas estiman que los votos emitidos a su favor serán valederos.

ATENTADO EN SHANGHAI.—PERSONALIDADES JAPONESAS, HERIDAS
Londres.—Noticias recibidas de Tokio comunican que en Shanghai durante la celebración de una revista militar y del Hong New Hait, un cobarde lanzó una bomba contra un grupo de altas personalidades japonesas, resultando gravemente herido el ministro del Japon en China señor Shigimizu y también heridos aunque de menos gravedad los generales Shirakawa y Hayeda y el cónsul general del Japon en China.

UN CANDIDATO QUE FALLECE DESPUES DE PROCLAMADO
París.—El señor Durafour, candidato a diputado por el distrito del Sena, ha muerto después de la notificación de su candidatura.
En consecuencia, los juristas estiman que los votos emitidos a su favor serán valederos.

PRIMERA COMUNION
A todos los niños que hagan los retratos en esta casa, se REGALARÁ una hermosa AMPLIACION.
Postales desde ocho pesetas media docena. También en esto se hace un regalo.
Casa especializada en retratos a tonos calientes, animados con color (no iluminados), así como en retratos de bodas, niños, grupos, ampliaciones, esmaltes, etc.
NOVEDAD: FOTO OLEOS A PRECIOS DE PROPAGANDA
Fotografía SKOGLER, Avenida San Ignacio, 18 (esquina Plaza Circular)

Anuncios oficiales

ABARZUZA
El Ayuntamiento de este lugar saca a subasta por el procedimiento de pliego cerrado la construcción de 700 metros lineales de canales de "cemento portland" en el coto de Montalbán (Yerri).
El presupuesto es de 2.926 pesetas, el que con el plano y pliego de condiciones estará de manifiesto en Secretaría.
Las proposiciones, debidamente teñidas, se presentarán en la misma, hasta las 10 del día 10 de Mayo próximo y el Ayuntamiento se reserva el derecho de aceptar la que crea más ventajosa o el de desecharlas todas.
Abázuza, 25 de Abril de 1932.
El Alcalde.

ANUNCIO DE CONCURSO
El Patronato del Servicio Antituberculoso de esta Ciudad, anuncia concurso para la instalación de los siguientes servicios: Material Sanitario, Curso para la instalación de los siguientes, Calefacción e instalación de luz y timbres eléctricos.
Las condiciones y planos estarán de manifiesto en la Secretaría del Patronato (Oficina de la Casa INCLUSA), de 9 a 1 de la tarde.
Las proposiciones se dirigirán en pliego cerrado, al señor Presidente del Patronato hasta las DOCE horas del día 25 del próximo mes de Mayo.
Pamplona, 25 de Abril de 1932.
El Secretario,
Joaquín Catalán.

MONTE DE PIEDAD MUNICIPAL DE PAMPLONA
En breve se celebrará la venta, en pública subasta, de los lotes de alhajas, ropas y otros efectos pignorados cuyos plazos hayan vencido.
En su consecuencia, se advierte a los empeñados que tengan préstamos en el citado caso, que si no los cancelan o renuevan antes del día 15 de mayo próximo, se incluirán en la subasta los objetos depositados en garantía de los mismos.
Pamplona, 27 de Abril de 1932.
El Director,
Ataulfo Urmeneta.

AGRUPACION DE JURADOS MIXTOS DEL TRABAJO DE NAVARRA
En sesión celebrada el día veintiocho de abril por el Pleno del Jurado Mixto del Trabajo de Transportes Mecánicos, se ha acordado que el día primero del próximo mes de Mayo, dejen de prestar servicio, absolutamente todos los vehículos dedicados a transportes, con las siguientes excepciones:
Primero: Los servicios de correos, sanidad oficial, servicios regulares y centrales de ferrocarril.
Segundo: Los de abastecimiento de pan, leche, pescado, etc., pararán desde las trece horas en adelante.
Tercero: Los garages de servicio permanente abrirán solamente de nueve a diez y de 14 a quince, y de veintidós en adelante.
Pamplona, 20 de Abril de 1932.—El Presidente, Luis Elio.—El Secretario, Salvador Goñi.



El Ponerse constantemente Polvos es Malo para el cutis

Muchas mujeres sienten la necesidad de estar constantemente poniéndose polvos, con objeto de evitar que les brille la nariz o que les reduzca la cara. No han podido nunca darse cuenta del efecto que esto puede causar en el cutis.

Una nueva e ingeniosa idea permite ahora a cualquier mujer ponerse polvos una sola vez por la mañana y conservarlos durante todo el día. Una buena cucharadita de espuma de crema mezclada con los polvos preferidos hace que éstos se mantengan tan firmes y adherentes, que permanecen intactos a pesar del sol, del viento o de la lluvia y hasta en el salón de baile más caldeado.
En los Polvos Tokalon, la Espuma de crema está científicamente mezclada con los polvos más finos aerificados. Por lo tanto, los Polvos Tokalon constituyen los únicos Polvos genuinos con Espuma de Crema. Ejercen también una acción tónica sobre la piel, estimulando los tejidos y no obstruyendo nunca los poros, lo que se produce al ponerse constantemente polvos.
Póngase usted Polvos Tokalon en la cara mañana por la mañana y aguarde el resultado.
Los compactos Tokalon contienen ahora la famosa espuma de crema. Los Polvos y el Colorete son ambos sumamente adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.
rio, Salvador Goñi.

FOTOGRAFIAS PRIMERA COMUNION. Especialidad de Casa RUPEREZ
Obsequio a los niños con una foto ampliada. Regalos por sorteo de 12 ampliaciones con preciosos marcos.—CALCETEROS, núm. 12.—Pamplona

Para las viñas CALDO PAX
El mejor producto para el tratamiento de las enfermedades criptogámicas del Viñedo

Texto literal del Anteproyecto aprobado por la representación de las Comisiones Gestoras en la Asamblea de San Sebastián celebrada el domingo 24 de Abril y que será presentado a la aprobación de los Ayuntamientos vascos en la magna Asamblea que al efecto se celebrará en Pamplona el 22 de Mayo.

(Continuación).
Ejercerá la inspección de todos los centros de enseñanza del país, sin perjuicio de la que corresponde al Estado en todo el territorio de la República a los fines dispuestos en la Constitución de la misma.
7. Los centros de enseñanza vasconavarros expedirán certificados de estudios. Cuando éstos hayan de utilizarse para la obtención de los títulos académicos o profesionales cuya expedición corresponde al Estado, dichos certificados se otorgarán previo el cumplimiento de las pruebas que éste exija y que realizarán en los centros docentes del País Vasconavarro.
8. Una ley especial votada por el Parlamento general del País Vasconavarro organizará la enseñanza sobre las precedentes bases, dotando a la Universidad de los recursos necesarios para el cumplimiento de su misión rectora de la función docente y garantizando su autonomía.

CAPITULO III Trabajo y propiedad
Art. 34. Todo ciudadano vasconavarro tiene obligación de contribuir con su trabajo, su capital o su actividad intelectual al bienestar general del país, y recíprocamente tiene derecho a participar en los bienes sociales según el progreso civil. Los obreros, artesanos y empleados prestan de hecho aquella contribución y por ello deben alcanzarse estos beneficios.
Art. 35. Las clases trabajadoras

correspondientes podrán obligar a los propietarios de tierras incultas a cultivarlas, venderlas o cederlas en censo enfiteutico, arrendamiento u otra forma que asegure su laboreo a familias necesitadas vecindadas en el país, a colectividades o Asociaciones agrícolas, con el fin de que las cultiven, cuando concedido un plazo prudencial a partir del traslado del dictamen a dichos propietarios éstos no las hubieran puesto en producción normal. Las condiciones del contrato serán establecidas por la administración, oyendo a los propietarios, y a ellas quedarán obligadas las partes.
Análogamente, cuando el propietario particular o corporativo, se niegue o carezca de recursos para poblar sus montes incultos podrán llevarse a cabo, en beneficio de sus dueños, las administraciones públicas de Álaba, Gipuzkoa, Navarra y Bizcaya, o por su acuerdo del Consejo, permanente del país directamente o traspasando a Empresas privadas su derecho subsidiario, tomando garantía para reintegrarse de los gastos y de una prima equitativa de gestión.
Art. 39. Es misión de los poderes públicos vasconavarros el fomento de la construcción de toda clase de viviendas higiénicas baratas para asegurar el alojamiento de las clases populares, incluso con destino a la constitución del patrimonio familiar, subvencionándolas con cargo al presupuesto común o auxiliándolas en otra forma.
Art. 40. El País Vasconavarro promoverá y coadyuvará a las finalidades especiales siguientes:
Mantener y fortalecer la tradicional institución de la familia vasca, con su propia organización económica; extender al régimen de la pequeña industria y del modesto comercio, las modalidades de la propiedad familiar agrícola; facilitar a todo vasconavarro el acceso a una propiedad mínima territorial inembargable, industrial o mercantil; procurar la propiedad de los caseros para sus arrendatarios por vía contractual por censo enfiteutico y por el reconocimiento en su favor de los derechos de tanteo y retracto a falta de parientes tronqueros y de otras personas a las que las leyes otorgaren prioridad en el ejercicio de aquellos y por medios justos, según disponga la legislación regional; mejorar los caseríos actuales y construir otros nuevos para el asentamiento de un número adecuado de familias vasconavarras; extender la participación de la propiedad de los barcos pesqueros al mayor número de sus tripulantes, proteger a los pescadores, sus Asociaciones, y Cooperativas, y desarrollar una política general pesquera vasca.
Art. 41. El Consejo Permanente, de acuerdo con las Administraciones pú-

SOLUCION BENEDICTO
Glicerofosfato de Cal y Cleosotal
Catarros bronco-pulmonares Bronquitis, Asma, Auxiliador valioso en tuberculosis.
No irrita el intestino, como la creosota
EN FARMACIAS.—Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (Farmacia)

blicas de Álaba, Gipuzkoa, Navarra y Bizcaya, y oyendo a las comarcas intermedias, dictará con aplicación a las mismas las disposiciones necesarias a fin de organizar los servicios técnicos y arbitrar los recursos económicos suficientes para reivindicar los terrenos de origen comunal a favor de los Municipios, parcelarlos y ponerlos en producción, construir obras hidráulicas y ensanchar las zonas de regadío; mejorar la propiedad colectiva de los pueblos y Asociaciones, acrecentar la producción agrícola y abrir nuevas comunicaciones e incrementar y ordenar los transportes para servir al mayor y más racional intercambio y consumo de los productos del país dentro del mismo.

CAPITULO IV Orden público y suspensión de garantías
Art. 42. Independientemente de las funciones que con arreglo a las bases cuarta y décimas del artículo 14 de la Constitución correspondan al Estado para la defensa de la seguridad pública en los conflictos de carácter supra-regional o extraregional, intervendrá en el mantenimiento del orden interior del País Vasconavarro en los siguientes casos:
1.º A requerimiento del Consejo Permanente, debiendo cesar la intervención a instancia del mismo.
2.º Por propia iniciativa cuando estime comprometido el interés general del Estado o su seguridad.
La ley de Orden público determinará las normas a que deba ajustarse la declaración del estado de guerra.
Art. 43. El Consejo Permanente del País Vasconavarro tendrá la facultad de suspender las garantías y derechos consignados en los artículos 29, 31, 34, 38, y 39 de la Constitución, en los mismos casos y condiciones establecidas por su artículo 42, interviniendo la Cortes de la República en la forma y dentro del plazo en el previstos.
Artículo 48: El impuesto de utilidad

des correspondientes a las Sociedades que se constituyan o domicilién en territorio vasco después de aprobado este Estatuto, sólo pertenecerá a la Hacienda de la región autónoma cuando las Sociedades reúnan el primero y uno de los dos últimos requisitos que a continuación se indican.
Primero: Que la mayoría del capital desembolsado pertenezca a personas de condición vasca.
Segundo: Que la mayoría de los negocios de la Empresa se realicen dentro de Álaba, Gipuzkoa, Navarra y Bizcaya.
Tercero: Que estén en territorio concertado la mayoría de las inmobilizaciones de la Sociedad.
Artículo 49: El impuesto de cédulas personales se cobrará dentro del territorio concertado, sin las restricciones del artículo 226 del Estatuto provincial ni ninguna otra. La Hacienda del País Vasconavarro, previo acuerdo entre Álaba, Gipuzkoa, Navarra y Bizcaya, procederá a la exacción de este impuesto con la misma libertad que viene regulando la imposición y cobranza de los impuestos que integran el régimen concertado.
Artículo 50: Serán aplicables al País Vasconavarro todas las cesiones de contribuciones, impuestos o tasas que el Estado haga en lo sucesivo a las Corporaciones provinciales o municipales de régimen común vinculadas directamente al mismo, si no se hallasen ya incorporadas a la Hacienda del país.
Artículo 51: El País Vasconavarro tendrá amplias facultades para adoptar el sistema tributario que juzgue más justo y conveniente para los intereses generales, pudiendo establecer impuestos y tasas, cualquiera que sea su naturaleza, en la forma y cuantía que estime oportuno, siempre que no se opongan a los Tratados internacionales celebrados o que celebre España con las naciones extranjeras.

Artículo 52: El impuesto de utilidad